



PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO 2023
COMISIÓN EVALUADORA EN EDUCACIÓN Y
PSICOLOGÍA

BAREMO ESPECÍFICO Y CRITERIOS APLICABLES

La Comisión evaluadora en Educación y Psicología, en su sesión de 04 de diciembre de 2023, en cumplimiento de lo establecido en la Normativa para la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado, aprobada por Consejo de Gobierno de fecha 1 de junio de 2017 y en la Convocatoria aprobada por el Comité de Dirección de Doctorado con fecha 13 de julio de 2023, ha acordado:

Primero: Aplicar en la valoración de las solicitudes a Premio extraordinario de doctorado el baremo específico anexo a este acuerdo.

Segundo: Aplicar en la valoración de las solicitudes a Premio extraordinario de doctorado los siguientes criterios.

1.- Cuando un candidato supere la puntuación máxima prevista para un apartado o subapartado de algunos de los ocho primeros bloques del baremo, se le concederá la puntuación máxima prevista en el apartado o subapartado correspondiente. Al resto de candidatos se le aplicará el coeficiente corrector dado por:

$$\frac{\text{puntuación del candidato} \times \text{puntuación máxima del baremo}}{\text{puntuación del candidato con mayor valoración}}$$

2.- La puntuación mínima que deberán obtener los candidatos para poder optar a premio es de 15 puntos.

3.-Baremo específico:

Artículos en revistas incluidas en listados (máximo 40 puntos) Más de 4 autores: 50%	JCR Q1: 5 puntos por publicación JCR Q2/SJR Q1: 4 puntos por publicación JCR Q3/SJR Q2: 3 puntos por publicación JCR Q4/SJR Q3: 2 puntos por publicación SJR Q4/CIRC A+:1,5 puntos por publicación CIRC A: 1 puntos por publicación CIRC B: 0,5 puntos por publicación CIRC C: 0,25 punto por publicación CIRC D: 0,15 puntos por publicación
Artículos en revistas no incluidas en listados (máximo 5 puntos) Más de 4 autores: 50%	0,10 puntos por publicación
Capítulos en libros (máximo 12 puntos) Más de 4 autores: 50% Solo se valorará un mérito por obra, el de mayor puntuación	3 puntos por capítulo internacional incluido en SPI 2 puntos por capítulo internacional no incluido en SPI 1,5 puntos por capítulo nacional incluido en SPI 1 punto por capítulo nacional no incluido en SPI

Código Seguro De Verificación:	KuGh1tYBXowSsd82u4pX214LUexqGyfu	Fecha	30/11/23 10:07
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/KuGh1tYBXowSsd82u4pX214LUexqGyfu	Página	1/2



Código Seguro De Verificación:	IFW82JwGmgdh8CCwqsNnCLs6esfhWuHA	Fecha	14/12/23 13:25
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/IFW82JwGmgdh8CCwqsNnCLs6esfhWuHA	Página	1/2





Libro completo de reconocido prestigio (máximo 20 puntos) Hasta 4 autores: 100% Más de 4 autores: 50% Editor: 50%	4 puntos por libro internacional incluido en SPI 3 puntos por libro internacional no incluido en SPI 3 puntos por libro nacional incluido en SPI 2 puntos por libro nacional no incluido en SPI
Presentaciones en Congresos Internacionales (máximo 5 puntos) Ponencia: solo se valora si 1 autor Comunicación 75% (más de un autor, 50%)	1 punto por presentación
Presentaciones en Congresos Nacionales (máximo 2 puntos) Ponencia: solo se valora si 1 autor Comunicación 75% (más de un autor 50%)	0,5 puntos por presentación
Patentes en explotación (máximo 20 puntos) Internacional (100%) Nacional (50%)	5 puntos por patente
Estancias en Centros de Investigación, igual o superior a 1 mes (máximo 4 puntos) No simultáneas, y en centros de investigación relevantes	0,5 puntos por mes de estancia Internacional: 0,25 puntos por mes de estancia Nacional:
Informe de valoración de la tesis emitido por los miembros del tribunal (máximo 5 puntos)	Se sumarán las puntuaciones obtenidas a asignar: Excelente-5 puntos; Muy buena- 4 puntos; Buena-3 puntos; Regular-2 punto; Deficiente-0 puntos. La suma se multiplicará por $\frac{5}{90}$
Mención de Doctorado Internacional	3 puntos

La Presidenta de la Comisión evaluadora

Fdo.: Sylvia Sastre i Riba

Código Seguro De Verificación:	KuGh1tYBXowSsd82u4pX214LUexqGyfu	Fecha	30/11/23 10:07
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/KuGh1tYBXowSsd82u4pX214LUexqGyfu	Página	2/2



Código Seguro De Verificación:	IFW82JwGmgdh8CCwqsNnCLs6esfhWuHA	Fecha	14/12/23 13:25
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/IFW82JwGmgdh8CCwqsNnCLs6esfhWuHA	Página	2/2

